CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	***25000814_H1 de 2025***
CLASE DE CONTRATO	***COMPRAVENTA***
CONTRATANTE	***UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL***
CONTRATISTA	**SKYTECH SAS, IDENTIFICADO CON NIT 900349758-8**
OBJETO	**53200C0545 ADQUIRIR E INSTALAR SISTEMA DE DESTELLO PARA EL AEROPUERTO LOS GARZONES DE MONTERÍA**
VALOR	**QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($ 593.126.761,50), INCLUIDO IVA**
PLAZO	***CIENTO CINCUENTA (150) DIAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBREDE DE 2025***
CDP	**4625 EXPEDIDO EL 25 DE ABRIL DE 2025**
RP	**26725 EXPEDIDO EL 10 DE JULIO DE 2025**
FECHA LEGALIZACIÓN	***17 DE JULIO DE 2025***
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	***CARLIE CECILIA GARCIA CALONGE TECNICO AERONAUTICO ATSEP IV GRUPO REGIONAL MANTENIMIENTO SISTEMAS NAVEGACION AEREA***

En la ciudad de Rionegro Antioquia, a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción objeto del presente contrato: **WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA,** identificado con cédula de ciudadanía 7.228.446, obrando en calidad de representante Legal del contratista **SKYTECH SAS,** con **NIT 900349758-8**; y **CARLIE**

CECILIA GARCIA CALONGE, identificada con cedula de ciudadanía número 50.933.988, supervisor designado por la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Diecisiete (17) de julio de 2025

SUSPENSIONES:

Durante la ejecución del contrato no hubo suspensiones.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:

Durante la ejecución del contrato no hubo Levantamiento de Suspensiones.

PRÓRROGAS:

Durante la ejecución del contrato no hubo Prórrogas.

ADICIONES EN VALOR:

Durante la ejecución del contrato no hubo adición en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

Nueve (9) de diciembre de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se reciben a entera satisfacción el objeto del contrato por parte del supervisor.

ETAPA 1:

Por parte del contratista, durante la etapa de ejecución se realiza la compra de equipos, bienes y materiales a suministrar requeridos durante el desarrollo y ejecución del contrato; adicional despacho de equipos de fabrica (envíos de equipos desde fábrica, nacionalización de equipos, transporte al sitio de entrega).

ETAPA 2:

Se realizó la adquisición e instalación del sistema de luces secuenciales de destello aeropuerto Los Garzones de Montería. La ejecución completa de esta actividad se realizó desde el día 28 del mes de noviembre al día 6 del mes de diciembre, en donde en dicha actividad se realiza el suministro e instalación de las luces de destello secuencial elevada fuente luminosa tipo led, el suministro e instalación de la unidad de control principal ubicado en la subestación subterránea ALS, junto a la integración y adecuación del control PLC para su funcionamiento y el suministro e instalación de las acometidas eléctricas para la interconexión entre la subestación subterránea ALS a unidades de control y de unidades de control a luces.

ETAPA 3:

Se realizó el mantenimiento y restauración a las 21 estructuras auto soportadas de las luces del sistema SFL. La ejecución completa de esta actividad se realizó desde el día 2 del mes de agosto al día 18 del mes de noviembre, en donde en dicha actividad se realiza la restauración de la estructura que se compone del retiro de pintura, tratamiento anticorrosivo, limpieza de barras, pintura, accesorios, anclajes, cambio de pernos existentes en base de frangibles y reemplazar por pernos en acero inoxidable.

ETAPA 4:

Se realizó el montaje de las acometidas eléctricas. La ejecución completa de esta actividad se realizó desde el día 29 del mes de julio al día 27 del mes de noviembre, en donde en dicha actividad se realiza el suministro e instalación del cable desnudo de cobre calibre N° 6 AWG y el desmonte del sistema de destello (SFL) junto a los gabinetes de control, potencia y luminarias entregadas en sitio a los funcionarios de la Aerocivil.

ETAPA 5:

Se recibe por parte del contratista los repuestos del sistema. La ejecución completa de esta actividad se realizó desde el día 18 del mes de julio al día 22 del mes de noviembre, en donde en dicha actividad el contratista realiza el suministro y entrega de 15 luces de destello secuencial elevada fuente luminosa tipo led, incluye accesorios de montaje y conexión, fuente de energía y control. Adicional se reciben 8 frangibles.

ETAPA 6:

Capacitación al personal técnico de Aerocivil Y entrega de material de estudio mediante una memoria USB de acuerdo con el contrato.

- Desmonte Sistema Destello SFL antiguo y reparación mástiles de aluminio


















Remark: MONTERIA VOR
Número de índice: 3672
Network: 1 ago 2025 11:05:09 a. m. GMT-05:00
Local: 1 ago 2025 11:05:09 a. m. GMT-05:00

- Montaje de acometida eléctrica.





- Instalación del sistema destello SFL, cableado, conectores, tornillería inoxidable, frangibles, mástiles, bombillas, calibración de bombillas, cajas, unidades de control.










Airport
Skytech






113° SE
Altitud:31.0msnm
Velocidad:0.2km/h
Número de índice: 1803













- Instalacion regulador de destello SFL, acometida eléctrica y conexión al sistema remoto PLC en la subestación subterranea.



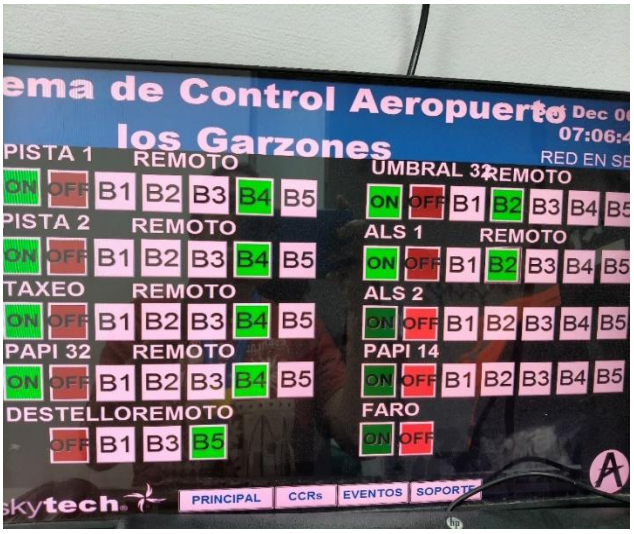


- Sistema destello SFL funcionando modo normal. Torre de control.



- Sistema destello SFL funcionando modo normal. Subestación energía.





- Repuestos entregados a personal de Aerocivil. 15 bombillas y 15 unidades de control, adicional quedaron 8 frangibles disponibles y 18 llaves de los gabinetes.














LED FLASH SUPPLY UNIT



Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	ITEM 1.SUMINISTRODELUZDEDESTELLOSECUENCIALELEVADA,FUENTELUMINOSA TIPOLED, PARA INSTALAR EN MASTIL EXISTENTE DE 2 PULGADAS.INCLUYE:ACCESORIOSDEMONTAJE(GABINETEENACEROINOXID ABLEPARAPOTENCIAYCONTROL,CORAZAFLEXIBLEMETÁLICA,CONDULETAS, PRENSACABLES) Y CONEXIÓN, FUENTE DE ENERGÍA Y CONTROL.	21.00	7,654,000.00	160,734,000.00	19 %	30,539,460.00
2	ITEM 1.INSTALACIÓNDELUZDEDESTELLOSECUENCIALELEVADAFUENTELUMINOSA TIPO LED.	21.00	1,221,000.00	25,641,000.00	19 %	4,871,790.00
3	ITEM 2.SUMINISTRODEUNIDADDECONTROLPRINCIPALAUBICARENLASUBESTACIÓ NSUBTERRANEA ALS.INCLUYE:PROTECCIONES,DPS,ACOMETIDAELÉCTRICA,FUENTEDEPOTE NCIA,ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y MONTAJE.	1.00	27,500,000.00	27,500,000.00	19 %	5,225,000.00
4	ITEM 2.INSTALACIÓNDEUNIDADDECONTROLPRINCIPALAUBICARENLASUBESTACI ÓNSUBTERRANEADESTELLOEINTEGRACIONACONTROLPLCEXISTENTEAYU DASVISUALES (REF: SCHNIDER M340).	1.00	2,450,000.00	2,450,000.00	19 %	465,500.00
5	ITEM 2.ADECUARCONTROLDEAYUDASVISUALESDEACUERDOALOSREQUERIMIEN TOSDELSISTEMAPARASUFUNCIONAMIENTO(MONITORCONTROLTORRE-SUBESTACION).	1.00	25,700,000.00	25,700,000.00	19 %	4,883,000.00
6	ITEM 3.SUMINISTRO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA INTERCONEXIÓN ENTRE:1. LA SUBESTACIÓN SUBTERRANEA ALS Y UNIDADES DE CONTROL.2. ENTRE LAS UNIDADES DE CONTROL Y LAS LUCES.	1,025.00	34,500.00	35,362,500.00	19 %	6,718,875.00
7	ITEM 3.INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA INTERCONEXIÓN ENTRE:1. LA SUBESTACIÓN SUBTERRANEA ALS Y UNIDADES DE CONTROL.2. ENTRE LAS UNIDADES DE CONTROL Y LAS LUCES.	1,025.00	9,800.00	10,045,000.00	19 %	1,908,550.00
8	ITEM 4.SUMINISTRODEPROTECCIÓNDPS(80kA)AINSTALARENCADALUZSECUENCI ALDE DESTELLO.	21.00	2,345,000.00	49,245,000.00	19 %	9,356,550.00
9	ITEM 4.INSTALACIÓNDEPROTECCIÓNDPS(80kA)AINSTALARENCADALUZSECUENCI ALDE DESTELLO.	21.00	345,000.00	7,245,000.00	19 %	1,376,550.00
10	ITEM 5.BARRA 1:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,03 m.INCLUYE:- RESTAURACIÓN DE LA ESTRUCTURA (RETIRO DE PINTURA, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, PINTURA, ACCESORIOS, ANCLAJES, CAMBIO DE PERNOS EXISTENTES EN BASE DE FLANGIBLES Y REEMPLAZAR POR PERNOS EN ACERO INOXIDABLE).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
11	ITEM 6.BARRA 2:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,03 m.INCLUYE:- RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTIC ORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENT ESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABL E).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
12	ITEM 7.BARRA 3:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 1,90 m.INCLUYE:- RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTIC ORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENT ESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABL E.	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
13	ITEM 8.BARRA 4:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 1,87 m.INCLUYE:- RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTIC ORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENT ESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABL E).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
14	ITEM 9.BARRA 5:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 1,90 m.INCLUYE:- RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTIC ORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENT ESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABL E).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
15	ITEM 10.BARRA 6:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 1,84 m.INCLUYE:- RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTIC ORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENT ESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABL E).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
16	ITEM 11.BARRA 7:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 1,70 m.INCLUYE:- RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTIC ORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENT ESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABL E.	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
17	ITEM 12.BARRA 8:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 1,95 m.INCLUYE:- RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTIC ORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENT ESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABL E.	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
18	ITEM 13.BARRA 9:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,15 m.INCLUYE:- RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTIC	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
	ORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE).					
19	ITEM 14.BARRA 10:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,18 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
20	ITEM 15.BARRA 11 :ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,18 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
21	ITEM 16.BARRA 12:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,01 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE.	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
22	ITEM 17.BARRA 13:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,18 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
23	ITEM 14.BARRA 14:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,22 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
24	ITEM 19.BARRA 15:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 2,02 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
25	BARRA 16:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 1,80 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
26	ITEM 17.BARRA 17:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 1,72 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE).	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
27	ITEM 22.BARRA 18:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 1,08 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE	1.00	3,450,000.00	3,450,000.00	19 %	655,500.00
28	ITEM 23.BARRA 19:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 0,62 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE.	1.00	2,750,000.00	2,750,000.00	19 %	522,500.00
29	ITEM 24.BARRA 20:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 0,68 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE.	1.00	2,750,000.00	2,750,000.00	19 %	522,500.00
30	ITEM 25.BARRA 21:ALTURA DE ELEVACIÓN APROXIMADA: 0,70 m.INCLUYE:-RESTAURACIÓNDELAESTRUCTURA(RETIRODEPINTURA,TRATAMIENTOANTICORROSIVO,PINTURA,ACCESORIOS,ANCLAJES,CAMBIODEPERNOSEXISTENTESENBASEDEFLANGIBLESYREEMPLAZARPORPERNOSENACEROINOXIDABLE.	1.00	2,750,000.00	2,750,000.00	19 %	522,500.00
31	ITEM 26.SUMINISTRO DE CABLE DESNUDO DE COBRE CALIBRE N° 6 AWG.	100.00	14,500.00	1,450,000.00	19 %	275,500.00
32	ITEM 26.INSTALACIÓNDECABLEDESNUDODECOBRECALIBREN°6AWG(LOSCONECTORESDEBENSERCERTIFICADOSY/OSOLDADURAEXOTERMICATIPOCADWELL).	100.00	6,400.00	640,000.00	19 %	121,600.00
33	ITEM 27.DESMONTEDELSISTEMADEDESTELLO(SFL),GABINETESDECONTROL,POTENCIAY LUMINARIAS ENTREGAR EN SITIO A LOS FUNCIONARIOS DE AEROCIVIL.	1.00	7,045,000.00	7,045,000.00	19 %	1,338,550.00
34	ITEM 28. CAPACITACIÓNENSITIOSOBREELSISTEMADESTELLO,PARAPERSONALTÉCNICODERIONEGROYMONTERIA,MÍNIMOCINCO(5)PERSONAS,MÍNIMODIECISEIS (16) HORAS. INCLUYE CERTIFICACIÓN.	1.00	6,500,000.00	6,500,000.00	19 %	1,235,000.00
35	ITEM 29.LUZ DE DESTELLO SECUENCIAL ELEVADA FUENTE LUMINOSA TIPO LED. INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y CONEXIÓN, FUENTE DE ENERGÍA Y CONTROL.	15.00	4,567,890.00	68,518,350.00	19 %	13,018,486.50

Total Ítems: 35

Valor en Letras:
Quinientos noventa y tres millones ciento veintiseis mil setecientos sesenta y un pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Total Bruto	498,425,850.00
IVA Bienes 19%	52,115,385.00
IVA Servicios 19%	42,585,526.50
Total a Pagar	593,126,761.50

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 50/100 ($593.126.761,50), INCLUIDO IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

VALOR EJECUTADO	$593.126.761,50
VALOR TOTAL	$593.126.761,50

FORMA DE PAGO:

Contra entrega previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro, acompañada del informe con el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato y suscripción del acta de recibo a satisfacción por el contratista y el supervisor del contrato.

Se realizará UN (1) pago correspondiente al valor total de las actividades realizadas y que sean recibidas a satisfacción por parte del supervisor designado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante el mes inmediatamente anterior a la entrega de la factura y demás documentos que la soportan. El pago estará sujeto a disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago del ciento por ciento (100%) del valor total adjudicado, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal, dicha certificación deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. EL SUPERVISOR podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. PARAFISCALES: Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes, de conformidad con la dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que prueben el hecho.

PARÁGRAFO TERCERO: El SUPERVISOR del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedores contenido en la CIRCULAR de la Dirección Financiera vigente.

PARÁGRAFO CUARTO: los pagos se tramitarán y efectuarán en cumplimiento de los requisitos, mediante abono automático en la cuenta que EL CONTRATISTA ha acreditado procedimientos y lineamientos establecidos en el Manual de Contratación vigente de la entidad.

PARÁGRAFO QUINTO. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. El contratista sólo podrá ceder sus derechos económicos previa autorización de la entidad, cumpliendo con los requisitos y trámite previstos en el Manual de Contratación Vigente. La Aerocivil se abstendrá de autorizar la cesión de derechos económicos en los siguientes eventos: a. Cuando el derecho a ceder se encuentre embargado. b. Cuando contra el contratista cedente o contra cualquiera de sus integrantes, si es contratista plural, se encuentre en curso algún proceso de cobro por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, de la Oficina Asesora Jurídica de la AEROCIVIL. c. Cuando contra el contratista cedente o contra cualquiera de sus integrantes, si es contratista plural, se encuentre en curso algún proceso administrativo sancionatorio o de declaratoria de siniestro. d. Cuando la obligación provenga de un silencio positivo que no se encuentre en firme o reconocido por la AEROCIVIL.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

(Indicar, cuando haya lugar, el valor del anticipo entregado al contratista, así como el número de cuenta en la que fue depositado el mismo; y que éste se invirtió única y exclusivamente en la ejecución del contrato).

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas: (Indicar entre otros, el número de acta, valor bruto, valor neto, valor IVA, valor otros descuentos).

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: El valor de **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, 5% contribución ciudadana, ICA, retefuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

A la fecha de la presente Acta de Recibo Final se adeuda al contratista el valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 593.126.761,50) INCLUIDO IVA.**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 593.126.761,50			
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ _____			
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ _____			
VALOR TOTAL EJECUTADO		$593.126.761,50		
VALOR NO EJECUTADO		$_____		
VALOR PAGADO				$ _____
VALOR DESCUENTOS				$ _____
VALOR PENDIENTE PAGO				$ 593.126.761,50
TOTALES	$593.126.751,50	$593.126.761,50		$ 593.126.761,50

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las

certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula del contrato.

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula del contrato de la comunicación de Aceptación de la oferta del Proceso de Selección N. 25000814_H1 de 2025.

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas, esto es que cubre los bienes adquiridos, es decir, un (1) año a partir del acta donde se recibe el bien o equipo suministrado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.



WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA
Legal del contratista.



CARLIE CECILIA GARCIA CALONGE
Supervisor

Proyectó: Maria Eugenia López
Revisó: Carlie Cecilia Garcia Calonge